

Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito
Secretaria

E D I C T O

EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA

EMPLAZA A:

AL SEÑOR PEDRO NELSON MORENO NIÑO
(Presidente o quien haga sus veces de la asociación de suscriptores del acueducto Simón Bolívar de la vereda chorroblanco bajo).

PROCESO: ACCION POPULAR
RADICACION: 2007-0324
DEMANDANTE: LAURA MEDINA FONSECA Y OTROS
DEMANDADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE TUNJA Y OTROS

*Al Señor **PEDRO NELSON MORENO NIÑO**, cuya residencia se desconoce, para que, comparezca a este Despacho a recibir notificación de la **AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA PROVIDENCIA QUE ORDENÓ SU CORRESPONDIENTE VINCULACIÓN AL PROCESO**, proferidas dentro de la acción de **POPULAR**, radicada bajo el **Nº 2007-0324**, que adelanta por **LAURA MEDINA FONSECA Y OTROS**, contra **ALCALDIA MUNICIPAL DE TUNJA Y OTROS**, y así hacerse parte dentro del Juicio indicado.*

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los fines indicados por el Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente **EDICTO** en lugar público de la Secretaría del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito Judicial de Tunja por el término de **CINCO (05) DIAS** Hoy treinta y uno (31) de julio de dos mil quince (2015) y se expiden copias para su publicación por **Una (1) Vez** dentro del mismo término en **Un (1) Diario de amplia Circulación Nacional**

La publicación es por una sola vez, en día domingo y deberá efectuarse en el Diario El Tiempo o la Republica.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece se le designará Curador Ad-litem, con quien se surtirá la notificación.

Para los fines indicados en el artículo 318 del C.P.C., se expiden copias para su publicación, hoy 31 de julio de 2015.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente edicto hoy seis (06) de agosto de dos mil quince (2015)


ANDRES VARGAS CASTRO
SECRETARIO